



=====EDICTO=====

MARIA DEL PILAR BARAZA DOMENE, Notario de VELEZ-BLANCO, con despacho en Calle Balsa Parra, nº60, Bajo Derecha -----

HAGO CONSTAR: -----

Que he sido requerido por: -----

DON LAUREANO RODRIGUEZ SORIA, de profesión Electricista, mayor de edad, casado, vecino de María (04838), provincia de Almería, con domicilio en calle Leonis, 1; provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, 23.238.461-C. -----

Para que compruebe los hechos notorios referentes a **DOÑA PURIFICACION MARTINEZ RECHE**, que son los siguientes: -----

Que su abuela, **DOÑA PURIFICACION MARTINEZ RECHE**, natural de Galera (Granada), falleció en María, Almería, el día cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. Que el referido causante **falleció sin haber otorgado disposición**

testamentaria alguna.-----

Que **DOÑA PURIFICACION MARTINEZ RECHE**, tenía su domicilio habitual y permanente en el término municipal de **MARIA (Almería)**, con más de diez años de anterioridad a su fallecimiento, que estaba casada en segundas nupcias con **DON MIGUEL SANCHEZ ROMERO** y de cuyo citado matrimonio le sobrevivían sus único hijo llamado **DON ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ**. Teniendo la causante dos hijos de su primer matrimonio llamados **DOÑA NATIVIDAD y DON LAUREANO RODRIGUEZ MARTINEZ** y que a su fallecimiento le sobrevivían su viudo y sus tres hijos, antes mencionados.-----

A la vista de los hechos expuestos la requirente considera como únicos herederos abintestato del causante las siguientes personas:-----

DON MIGUEL SANCHEZ ROMERO, en su cuota legal usufructuaria.-----

DON ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, DOÑA NATIVIDAD y DON LAUREANO RODRIGUEZ MARTINEZ, por derecho propio y por iguales partes indivisas.-----

Este edicto, lo expido yo el Notario para ser publicado en el tablón de anuncios del **Excmo. Ayuntamiento de MARIA (Almería)**, durante el plazo

antes indicado de veinte días hábiles.-----

VELEZ-BLANCO, a DIECIOCHO de MAYO de dos mil
VEINTITRES.-----

